

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ

ACTA DECLARA DESIERTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2010

Por la cual se declara desierta la Invitación Pública No. 005 de 2010, cuyo objeto es **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CAFÉ QUE SE REQUIERA PARA EL CONSUMO DE LAS DIFERENTES REUNIONES, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., en uso de sus facultades legales, realizó Invitación Pública a ofertar a través en la página web de la entidad, www.crq.gov.co, para **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CAFÉ QUE SE REQUIERA PARA EL CONSUMO DE LAS DIFERENTES REUNIONES, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.**

El presupuesto asignado para realizar la contratación fue hasta por la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.792.000.00)**, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 432 del 07 de abril de 2010.

Conforme al cronograma del Proceso señalado en las condiciones de la invitación pública, se surtieron las etapas allí previstas, de lo cual queda constancia en el expediente que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

Acorde con lo anterior, el plazo de cierre del proceso que se venció el día 30 de abril de 2010 a las 6:00 p.m., verificando la entidad el recibo de una (1) propuesta, así:

PROPONENTES:

- **MARIELA VALENCIA MEJÍA C.C. 24.948.769**

Evaluada dicha oferta, se dio en traslado del informe presentado por los integrantes del Comité Evaluador y acogido por la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.

No habiéndose recibido objeciones u observaciones a la evaluación y con sujeción al cronograma del proceso se encuentra la Entidad dentro del término para decidir sobre la adjudicación de la Invitación Pública No. 005 de 2010.

Acorde con lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., hace constar que la oferta presentada por **MARIELA VALENCIA MEJÍA C.C. 24.948.769**, no es favorable a los intereses de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., pues no cumple con a los criterios técnicos establecidos en las condiciones para ofertar.

En razón a lo anterior se declarará desierta la Invitación Pública No. 005 de 2010, pues la propuesta presentada no cumplió con las especificaciones contenidas en la invitación a ofertar.

Dada en Armenia, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General

Proyectó: Oficina Jurídica